

# Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público - I Semestre 2020



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Vicerrectoría Administrativa

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
1. ASPECTOS GENERALES .....	4
2. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	4
3. HORAS EXTRAS.....	6
4. CAPACITACIÓN .....	6
5. IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS .....	7
6. CONSUMO DE PAPELERIA Y TÓNER .....	7
7. TELEFONÍA FIJA Y CELULAR .....	8
8. SERVICIOS PÚBLICOS .....	8
9. PUBLICIDAD .....	10
10. VEHICULOS.....	10
11. CONTRATACIÓN DIRECTA.....	12
12. DE LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS Y BOLSA MERCANTIL .....	15
12.1 MODALIDAD: CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESOS ADJUDICADOS.....	15
12.2 MODALIDAD: BOSA MERCANTIL DE COLOMBIA.....	17
12.3 MODALIDAD: PROCESOS REALIZADOS A TRAVÉS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.....	18
13. FUENTES.....	18

## INTRODUCCIÓN

En aplicación de la Resolución de Rectoría No. 315 del 25 de julio de 2019, a continuación, se presentan las medidas de racionalización del gasto, específicamente en lo que tiene que ver con los rubros cuya ordenación es competencia de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Este informe de seguimiento presenta un comparativo en la ejecución de gastos en el primer semestre de 2020 frente al primer semestre de la vigencia inmediatamente anterior. Para el informe en mención se consulta la información remitida por las diferentes dependencias y las ejecuciones presupuestales de gastos con corte a 30 de junio de 2019 y 2020.

De acuerdo con los resultados obtenidos, cabe mencionar que, en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 se han emitido una serie de medidas con el objetivo de prevenir y controlar la propagación del virus. Así, el Ministerio del Interior, mediante **Decreto 457 del 22 de marzo de 2020**, impartió instrucciones en aras de mantener el orden público, ordenando el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las 00:00 horas del 25 de marzo de 2020 hasta las 00:00 del día 13 de abril de 2020. En el mismo sentido:

- mediante el **Decreto 531 del 8 de abril de 2020** se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 27 de abril de 2020.
- mediante el **Decreto 593 del 24 de abril de 2020** se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 27 de abril de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de mayo de 2020.
- mediante el **Decreto 636 del 6 de mayo de 2020** se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de mayo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de mayo de 2020, prorrogado por el **Decreto 689 del 22 de mayo de 2020** hasta las doce de la noche (12:00 pm) del 31 de mayo de 2020.
- mediante el **Decreto 749 del 28 de mayo de 2020**, modificado y prorrogado por los **Decretos 847 del 14 de junio de 2020** y **878 del 25 de junio de 2020**, respectivamente, se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 1 de junio de 2020, hasta las doce de la noche (12:00 pm) del 15 de julio de 2020.
- Por último, mediante **Decreto 990 del 9 de julio de 2020**, se ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 16 de julio de 2020, hasta las cero horas (00:00) del día 1 de agosto de 2020.

En virtud de las disposiciones anteriores, para el primer semestre de 2020, se evidencia que la situación de confinamiento obligatorio ocasionada por la emergencia sanitaria del COVID-19 ha afectado el normal funcionamiento de las actividades propias de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Así mismo, es importante destacar que como consecuencia de la situación actual

que vive el país los rubros objeto de análisis a lo largo del presente documento presentan una disminución que permiten evidenciar austeridad en el gasto.

## 1. ASPECTOS GENERALES

- Mediante resolución No. 035 del 31 de diciembre de 2019, el Consejo Superior Universitario, aprobó el presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas correspondiente a la vigencia 2020.
- Mediante resolución de Rectoría No. 315 del 25 de julio de 2019, por la cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia en el gasto.

## 2. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Respecto de los contratos de prestación de servicios se continuó dando cumplimiento al criterio de efectuar contratación de personal, previa certificación de no existencia de personal de planta, modificando el número de CPS para suplir las necesidades de cada dependencia.

Para mayor claridad, en el cuadro subsiguiente se puede observar el número de contratistas con corte a 30 de junio de 2019 y 2020.

Perfil contratista	Año	
	2019	2020
<b>Asesor 1</b>	10	15
<b>Profesional especializado</b>	27	31
<b>Profesional</b>	120	115
<b>Asistencial</b>	79	46
<b>Técnico</b>	75	59
<b>TOTAL</b>	311	266

Fuente: Oficina Asesora Jurídica.

Por otra parte, en términos presupuestales se tiene que:

2019		2020		% VARIACIÓN
PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (GIROS)	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (GIROS)	
\$ 8.130.126.097	\$ 4.174.583.037	\$ 9.810.774.000	\$3.974.558.062	<b>-5%</b>

**Fuente:** Ejecución presupuestal a 30 de junio de 2020 y 2019 - Sección de Presupuesto.

Finalmente, de la tabla anterior, se presenta el desagregado por rubro para cada una de las vigencias objeto de estudio:

2019			2020		
RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (GIROS)	RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (GIROS)
Otros servicios jurídicos n.c.p.	\$425.972.212	\$201.695.934	Otros servicios jurídicos n.c.p.	\$1.476.951.000	\$679.764.748
Servicios de tecnología de la información (TI) de consultoría y de apoyo	\$655.628.801	\$322.079.175	Servicios de tecnología de la información (TI) de consultoría y de apoyo	\$1.275.713.000	\$472.038.574
Servicios de diseño y desarrollo de la TI	\$605.581.459	\$318.414.575	Servicios de diseño y desarrollo de la Tecnología de la Información (TI)	\$661.717.000	\$318.922.733
Servicios de ingeniería	\$213.322.704	\$131.422.022			
servicios de suministro de infraestructura de hosting y de tecnología de la información (TI) (RED DE DATOS UDNET)	\$67.483.000	\$38.855.206			
servicios de arquitectura, servicios de planeación urbana y ordenación del territorio; servicios de arquitectura paisajista(OAPC)	\$66.228.000	-	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Unidades Administrativas	\$6.396.393.000	\$2.503.832.007
Servicios de documentación y certificación jurídica	\$732.816.413	\$421.543.070			
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - contratistas	\$625.393.248	\$268.685.017			
Otros servicios profesionales y técnicos N.C.P	\$4.737.700.261	\$2.471.888.038			
<b>TOTAL</b>	<b>\$8.130.126.097</b>	<b>\$4.174.583.037</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$9.810.774.000</b>	<b>\$3.974.558.062</b>

### 3. HORAS EXTRAS

En lo referente a la ejecución de presupuesto por rubro de gasto de horas extras, dominicales, festivos y recargo nocturno se evidencia un aumento del 28% en el presupuesto definitivo de la vigencia 2019 frente a la presente vigencia.

Sin embargo, cabe destacar que el porcentaje de ejecución de 22%, correspondiente al primer semestre de la presente vigencia, se considera proporcionado, teniendo en cuenta la reciente problemática de salud pública del país, representando una racionalización equivalente al 45% respecto de los pagos reconocidos y efectuados en el año 2019.

Para mayor ilustración, el siguiente cuadro describe los valores programados a 30 de junio de las respectivas vigencias:

<b><i>PRESUPUESTO DEFINITIVO A 30 DE JUNIO DE 2019</i></b>	<b><i>RECURSOS EJECUTADOS A 30 DE JUNIO DE 2019</i></b>	<b><i>% EJECUTADO A 30 DE JUNIO DE 2019</i></b>
<b>\$156.112.000</b>	\$ 79.405.202	50,86%

**Fuente:** Ejecución presupuestal a 30 de junio de 2019 - Sección de Presupuesto.

<b><i>PRESUPUESTO DEFINITIVO A 30 DE JUNIO DE 2020</i></b>	<b><i>RECURSOS EJECUTADOS A 30 DE JUNIO DE 2020</i></b>	<b><i>% EJECUTADO A 30 DE JUNIO DE 2020</i></b>
<b>\$ 199.191.000</b>	\$ 43.874.133	22%

**Fuente:** Ejecución presupuestal a 30 de junio de 2020 - Sección de Presupuesto.

### 4. CAPACITACIÓN

Como se puede observar en la tabla subsiguiente, el porcentaje de ejecución del rubro en el primer semestre de 2020 es de 0%, frente a lo cual la División de Recursos Humanos reporta que durante el primer trimestre de 2020 desarrolló estas dos grandes actividades:

- **Inició la ejecución del plan de capacitación 2019** que fue postergado el año pasado debido a los cierres que se presentaron, tal cual como quedó consignado en el acta de postergación del plan de capacitación de fecha: 12 de diciembre de 2019.
- **Inició la planeación y el diagnóstico de necesidades del plan de capacitación Institucional 2020 para empezar su ejecución en el segundo semestre de 2020.**

A continuación, el rubro asignado por concepto de capacitación:

<b><i>PRESUPUESTO DEFINITIVO A 30 DE JUNIO DE 2019</i></b>	<b><i>RECURSOS EJECUTADOS A 30 DE JUNIO DE 2019</i></b>	<b><i>% EJECUTADO A 30 DE JUNIO DE 2019</i></b>
<b>\$ 126.120.000</b>	\$ 4.711.842	4%

**Fuente:** Ejecución presupuestal a 30 de junio de 2019 - Sección de Presupuesto.

<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO A 30 DE JUNIO DE 2020</b>	<b>RECURSOS EJECUTADOS A 30 DE JUNIO DE 2020</b>	<b>% EJECUTADO A 30 DE JUNIO DE 2020</b>
<b>\$ 129.904.000</b>	-	-

**Fuente:** Ejecución presupuestal a 30 de junio de 2020 - Sección de Presupuesto.

## 5. IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera, en lo referente a impresión de documentos expidió mediante la Circular No. 012 del 2 de abril de 2018 las acciones orientadas a poner en práctica la Política Institucional de Cero Papel, donde se contemplan las siguientes medidas:

- Cambiar la impresión de documentos y enviar correos electrónicos codificados por el sistema de correspondencia CORDIS, para reducir el consumo de papel y agilizar procesos.
- Imprimir por doble cara o en papel reciclado la documentación que no pueda ser enviada por medio electrónico.
- Es necesario el uso del correo institucional para la validez de los requerimientos solicitados.
- Se prohíbe la impresión de correos electrónicos.
- Se solicita a los jefes de las dependencias establecer estrategias para el manejo de la información digitalizada o escaneada, en relación con las copias que se requieren de documentos físicos.

Adicionalmente, dichas medidas fueron adoptadas mediante la Resolución de Rectoría 300 de 2015 mediante la cual se aprobaron también las directivas ambientales, entre las cuales se contempla la disminución del consumo de papel en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Dicho lo anterior, en el marco de la urgencia sanitaria, la entidad ha recurrido al uso exclusivo del correo electrónico para efectos de la gestión administrativa.

## 6. CONSUMO DE PAPELERIA Y TÓNER

Con cargo a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera se tiene:

<b>RUBRO</b>	<b>2019</b>		<b>2020</b>		<b>%VARIACIÓN</b>
	<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>	<b>PRESUPUESTO ADJUDICADO</b>	<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>	<b>PRESUPUESTO ADJUDICADO</b>	
<b>PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS</b>	\$405.000.000	\$362.898.275	\$442.356.000	\$146.221.144	-60%

**Fuente:** informe de gestión vigencia 2020- Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Como se puede evidencia de la tabla anterior, se presenta una disminución del 60% en el primer semestre de la presente vigencia frente al mismo periodo de 2019.

## 7. TELEFONÍA FIJA Y CELULAR

Dentro del rubro "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN", se encuentra:

CONCEPTO	2019		2020		% VARIACIÓN
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN	
Telefonía fija	392.219.000	129.127.660	350.000.000	113.297.979	-12%
Telefonía móvil	50.000.000	10.344.790	51.750.000	11.016.470	6%

**Fuente:** Ejecución presupuestal a 30 de junio de 2020 - Sección de Presupuesto.

De la tabla anterior se tiene que para telefonía fija se presentó una disminución del 12% frente al primer semestre de 2019.

## 8. SERVICIOS PÚBLICOS

A continuación, se describe la ejecución a 30 de junio de 2019-2020, de los servicios públicos así:

CONCEPTO	2019		2020		% VARIACIÓN
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN	
<b>ENERGIA</b>	2.000.000.000	909.142.880	2.024.757.000	913.673.850	0,5%
<b>ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</b>	500.000.000	231.782.430	618.408.000	157.677.500	-32%
<b>ASEO</b>	116.000.000	67.881.030	182.600.000	58.160.145	-14%
<b>GAS</b>	1.500.000	165.070	1.650.000	64.590	-61%

**Fuente:** Ejecución presupuestal a 30 de junio de 2020 - Sección de Presupuesto.

A partir de la tabla anterior, se puede determinar que hubo una disminución en los servicios públicos respecto a la vigencia anterior, dando cumplimiento a la meta de disminución del 10%, a excepción de la energía. Si bien no hubo un aumento significativo, tampoco se evidencia una disminución significativa.

Cabe destacar que, desde el 19 de marzo de la presente vigencia debido a las condiciones actuales, tanto funcionarios como contratistas se encuentran realizando trabajo virtual, por lo cual era de esperarse una disminución por concepto de servicios públicos.

Adicionalmente, a continuación, se enlistan algunas de las acciones adelantadas y reportadas por la División de Recursos Físicos (anexo a este informe se encuentra el informe enviado por la División de Recursos Físicos donde se puede consultar al detalle la gestión adelantada):

- **CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS**

Durante el primer semestre de la vigencia 2020, no se adelantaron acciones para la construcción de tanques de recolección de agua lluvias.

- **INCLUSIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES EN LOS PROCESOS PRE-CONTRACTUALES**

**Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de respuestas de las UPS de la Universidad:**

Registro de acopiador primario de la entidad o empresa que realice el mantenimiento de equipos.

Certificación de entrega y registro de movilización de la empresa que realiza el transporte de los aceites usados generados por la entidad.

Certificados de disposición final, aprovechamiento, transformación o procesamiento del aceite usado de origen institucional generado en la entidad.

Certificados de capacitación y simulacros dirigidos al personal que labora en las instalaciones con el fin de garantizar una adecuada respuesta del personal en caso de fugas, derrames o incendio.

Plan de Gestión Ambiental y certificación de capacitación respecto a criterios ambientales.

Se debe informar si los equipos en uso que requieran aceites dialectico para su funcionamiento y por lo tanto, puedan se contaminados de PCBs.

**Realizar los mantenimientos preventivos bimensuales y mantenimientos correctivos con suministro de repuestos del sistema de plantas eléctricas de la universidad:**

Registro de acopiador primario de la entidad o empresa que realice el mantenimiento de equipos.

Certificación de entrega y registro de movilización de la empresa que realiza el transporte de los aceites usados generados por la entidad.

Certificados de disposición final, aprovechamiento, transformación o procesamiento del aceite usado de origen institucional generado en la entidad.

Certificados de capacitación y simulacros dirigidos al personal que labora en las instalaciones con el fin de garantizar una adecuada respuesta del personal en caso de fugas, derrames o incendio.

**Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo ascensores todas las Sedes de la Universidad:**

Registro de acopiador primario de la entidad o empresa que realice el mantenimiento de equipos.

Certificación de entrega y registro de movilización de la empresa que realiza el transporte de los aceites usados generados por la entidad.

Certificados de disposición final, aprovechamiento, transformación o procesamiento del aceite usado de origen institucional generado en la entidad.

Certificados de capacitación y simulacros dirigidos al personal que labora en las instalaciones con el fin de garantizar una adecuada respuesta del personal en caso de fugas, derrames o incendio.

Plan de Gestión Ambiental y certificación de capacitación respecto a criterios ambientales.

**Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado:**

Certificados de capacitación y simulacros dirigidos al personal que labora en las instalaciones con el fin de garantizar una adecuada respuesta del personal en caso de fugas, derrames o incendio.

Plan de Gestión Ambiental y certificación de capacitación respecto a criterios ambientales.

Se deberá presentar certificado vigente en la Norma de Competencia Laboral 280501022, actualmente llamada "Aplicar buenas prácticas en el uso de refrigerantes y lubricantes en instalaciones de refrigeración y climatización (RC), según la normatividad ambiental" (anteriormente, Manejo ambiental de sustancias refrigerantes utilizados en sistemas de refrigeración y aire acondicionado según normatividad nacional o Internacional).

Para efectos de control, el proveedor organizará un archivo historial de los equipos, en donde además de registrar las lecturas de operación, revisiones, cambios anomalías y diagnósticos de cada unidad.

## 9. PUBLICIDAD

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera para el primer semestre de 2020 no contempla ejecución de recursos para los servicios de publicación.

## 10. VEHICULOS

En cuanto a la relación del consumo de combustible de vehículos, la División de Recursos Físicos reporta lo siguiente:

SERVICIOS DE VEHÍCULOS PARQUE AUTOMOTOR - TALLER					
MES	2019	Orden de Servicio	2020	Orden de Servicio	VARIACIÓN
ENERO	0		22.475.330	1333 de 2019	0%
FEBRERO	8.675.680	1856 de 2018	11.965.450	1333 de 2019	38%
MARZO	7.624.910	1856 de 2018	5.770.620	1333 de 2019	-24%
ABRIL	0		0	1333 de 2019	0%
MAYO	0		0	1333 de 2019	0%

<b>SERVICIOS DE VEHÍCULOS PARQUE AUTOMOTOR - TALLER</b>					
JUNIO	10.590.030	1333 de 2019	0	1333 de 2019	0%
<b>SERVICIOS DE VEHÍCULOS PARQUE AUTOMOTOR - GAS VEHICULAR</b>					
MES	2019	Orden de Servicio	2020	Orden de Servicio	VARIACIÓN
ENERO	210.311	1017 de 2018	144.768	1248 de 2019	-31%
FEBRERO	304.034	1017 de 2018	248.043	1248 de 2019	-18%
MARZO	0		207.665	1248 de 2019	0%
ABRIL	0		0	1248 de 2019	0%
MAYO	0		0	1248 de 2019	0%
JUNIO	0		0	1248 de 2019	0%
<b>SERVICIOS DE VEHÍCULOS PARQUE AUTOMOTOR - COMBUSTIBLES (gasolina y ACPM)</b>					
MES	2019	Orden de Servicio	2020	Orden de Servicio	VARIACIÓN
ENERO	2.193.880	31701 de 2018	2.254.885	35568 de 2019	3%
FEBRERO	3.737.065	35568 de 2019	2.687.904	35568 de 2019	-28%
MARZO	4.439.189	35568 de 2019	1.988.305	45407 de 2020	-55%
ABRIL	4.029.308	35568 de 2019	64.809	45407 de 2020	-98%
MAYO	4.383.224	35568 de 2019	120.004	45407 de 2020	-97%
JUNIO	3.748.720	35568 de 2019	127.452	45407 de 2020	-97%

**Fuente:** Informe de austeridad de la División de Recursos Físicos.

Finalmente, se presenta la relación de consumo de combustible del parque automotor con asignación a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera:

<b>VICE ADMINISTRATIVA OBH392 - OLO558</b>			
MES	2019	2020	VARIACIÓN
ENERO	156.231,00	251.221,00	61%
FEBRERO	320.973,00	260.817,00	-19%
MARZO	321.513,00	165.120,00	-49%
ABRIL	330.668,00	0,00	0%
MAYO	301.766,00	0,00	0%
JUNIO	283.678,00	0,00	0%
<b>TOTALES VIGENCIA</b>	<b>3.388.234,00</b>	<b>677.158,00</b>	

**Fuente:** Informe de austeridad de la División de Recursos Físicos.

En cuanto al consumo de combustibles se evidencia una disminución frente al primer semestre de la vigencia 2019, tendencia que se ve favorecida los últimos tres meses del semestre de 2020 por la situación actual de aislamiento preventivo obligatorio.

## 11. CONTRATACIÓN DIRECTA

En las contrataciones realizadas por Contratación Directa (órdenes de compra) durante la vigencia 2020 en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se logró un ahorro por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$48.906.156) M/CTE, para un total de 11 procesos.

N°	NOMBRE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	No. ORDEN	OBJETO	PPTO APROPIADO	PPTO ADJUDICADO	AHORRO
1	<b>ELIZABETH SERRANO AMAYA</b>	ORDEN DE SERVICIO	SC-000145	PRESTAR EL SERVICIO DE MULTICOPIADO DE DOCUMENTOS, PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD	\$ 50.000.000	\$ 49.980.000	\$ 20.000
2	<b>BIM LATINOAMERICA</b>	ORDEN DE SERVICIO	SC-000149	ADQUIRIR SUSCRIPCIONES, MEDIO DE INSTALACIÓN O LINK DE DESCARGA, DEL PROGRAMA: AUTOCAD LT 2020 COMMERCIAL NEW SINGLE USER O LA ÚLTIMA VERSIÓN LIBERADA EN EL MERCADO PARA WINDOWS® DE 64 BITS, BAJO EL ESQUEMA DE SUSCRIPCIÓN COMERCIAL, PARA SER INSTALADAS EN LOS COMPUTADORES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, SEGÚN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.	\$ 25.000.000	\$ 22.532.800	\$ 2.467.200
3	<b>SONDA DE COLOMBIA S.A.</b>	ORDEN DE SERVICIO	SC-000211	CONTRATAR LA GARANTÍA Y SOPORTE PARA LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN DE APLICACIONES Y ESCRITORIOS CITRIX® ADMINISTRADOS POR LA RED DE DATOS UDNET DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	\$ 72.000.000	\$ 67.992.478	\$ 4.007.522
4	<b>CONSORCIO PORVENIR</b>	CONTRATO JURIDICA	1097-2020	CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS TÉCNICOS, GESTIÓN DE TRAMITES Y LICENCIAS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LA	\$ 175.556.918	\$ 175.524.405	\$ 32.513

N°	NOMBRE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	No. ORDEN	OBJETO	PPTO APROPIADO	PPTO ADJUDICADO	AHORRO
				CONSTRUCCIÓN DE LAS ACCIONES URBANAS, DE MOVILIDAD Y DE MITIGACIÓN DEFINIDAS EN EL PLAN DE IMPLANTACIÓN LA NUEVA SEDE "CIUDADELA EDUCATIVA EL PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.			
5	<b>CONSORCIO INGENIERIA URBANISTICA</b>	CONTRATO JURIDICA	1094-2020	CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS TÉCNICOS, GESTIÓN DE TRAMITES Y LICENCIAS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ACCIONES URBANAS, DE MOVILIDAD Y DE MITIGACIÓN DEFINIDAS EN EL PLAN DE IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO "EL ENSUEÑO" DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.	\$ 175.548.007	\$ 175.102.550	\$ 445.457
6	<b>COLTECNO - COLOMBIA TECNOLÓGICA SAS</b>	ORDEN DE SERVICIO	SC-000313	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DE SOPORTE DE FÁBRICA DE LA PLATAFORMA INALÁMBRICA MARCA RUCKUS® COMPUESTA POR CONTROLADORAS INALÁMBRICAS Y PUNTOS DE ACCESO INALÁMBRICO INDOOR Y OUTDOOR PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, SEGÚN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PRESENTES.	\$ 70.000.000	\$ 42.518.855	\$ 27.481.145
7	<b>SANGEM</b>	CONTRATO JURIDICA		INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LA REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS Y BATERIAS SANITARIAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. - NECESIDAD (2020-866)	\$ 88.446.960	\$ 84.756.001	\$ 3.690.959

<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	<b>No. ORDEN</b>	<b>OBJETO</b>	<b>PPTO APROPIADO</b>	<b>PPTO ADJUDICADO</b>	<b>AHORRO</b>
<b>8</b>	<b>GRACO CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS</b>	CONTRATO JURIDICA	1138-2020	LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS REQUIERE CONTRATAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TENDRA COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE PRETRATAMIENTO Y SEPARACIÓN DE REDES DE AGUAS LLUVIAS, RESIDUALES DOMESTICAS, NO DOMESTICAS Y ALCANTARILLADO EN LAS SEDES MACARENA A Y B, TECNOLÓGICA, CALLE 40 DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.	\$ 50.462.460	\$ 49.123.200	\$ 1.339.260
<b>9</b>	<b>SANGEM</b>	ORDEN DE SERVICIO	SC-000295	LA UNIVERSIDAD DISTRITAL NECESITA REALIZAR UN CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO A PRESIÓN, EYECTORAS Y SISTEMA DE DESAGÜÉ, EN TODAS LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD.	\$ 100.000.000	\$ 99.257.900	\$ 742.100
<b>10</b>	<b>INMOTICA</b>	ORDEN DE SERVICIO		GESTIONAR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES - CERI, APOYÁNDOSE EN SU PLATAFORMA <a href="http://CERI.UDISTRITAL.EDU.CO">HTTP://CERI.UDISTRITAL.EDU.CO</a> , CONTEMPLANDO SU MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CORRESPONDIENTE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL, INTEGRANDO LAS TECNOLOGÍAS, METODOLOGÍAS, ESTRATEGIAS DISPONIBLES Y MÁS ADECUADAS AL ENTORNO ORGANIZACIONAL DE LA	\$ 42.000.000	\$ 33.320.000	\$ 8.680.000

N°	NOMBRE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	No. ORDEN	OBJETO	PPTO APROPIADO	PPTO ADJUDICADO	AHORRO
				DEPENDENCIA Y DE LA UDFJC, EN EL MARCO DE SU PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN E INTER INSTITUCIONALIZACIÓN.			
11	VERTIV COLOMBIA SAS	ORDEN DE SERVICIO		ADQUIRIR SOPORTE TÉCNICO, ATENCIÓN A EMERGENCIAS, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PERIÓDICOS, ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO SEGÚN SE REQUIERA POR LA UNIVERSIDAD, PARA LOS EQUIPOS DE AA (AIRE ACONDICIONADO) DE PRECISIÓN MARCA LIEBERT® (AHORA VERTIV®), A CARGO DE LA RED DE DATOS UDNET.	\$ 100.668.459	\$ 100.668.459	\$ 0
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 949.682.804</b>	<b>\$ 900.776.648</b>	<b>\$ 48.906.156</b>

**Fuente:** Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

## 12. DE LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS Y BOLSA MERCANTIL

Mediante Acuerdo No. 03 de 2015 se llevaron a cabo las siguientes modalidades dentro del proceso de gestión contractual en el primer semestre de 2020:

- Convocatorias públicas, 6 procesos.
- Acuerdo Marco de Precios- Colombia Compra Eficiente, 3 procesos.
- Bolsa de Productos mercantil, 1 proceso.

### 12.1 MODALIDAD: CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESOS ADJUDICADOS

En las contrataciones realizadas por Convocatoria Pública, se logró un ahorro por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE CINCO MIL NOVECIENTOS NOVEINTE Y SEIS PESOS (\$4.925.996) M/CTE.

N°	NOMBRE	OBJETO	PPTO APROPIADO	PPTO ADJUDICADO	PTO DESIERTOS	AHORRO
1	<b>CONVOCATORIA PÚBLICA No 001 de 2020</b>	"SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE"	\$ 1.724.309.028	\$ 1.724.210.968	-	\$ 98.060
2	<b>CONVOCATORIA PÚBLICA No 002 de 2020</b>	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADICIONALES EN SALUD PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES ACTIVOS, PENSIONADOS QUE SE DESEMPEÑARON COMO TRABAJADORES OFICIALES Y SUS BENEFICIARIOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO VIGENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"	\$ 3.391.407.084	\$ 3.391.407.084	-	\$ 0
3	<b>CONVOCATORIA PÚBLICA No 003 de 2020</b>	"PREPARAR, SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR LOS ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS EN LA VIGENCIA 2020"	\$3.773.550.980	-	-	-
4	<b>CONVOCATORIA PÚBLICA No 004 de 2020</b>	"CONTRATAR EL PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CON SU RESPECTIVO GRUPO FAMILIAR DEFINIDO POR LA LEY, QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS COLECTIVOS SUSCRITOS CON EL SINDICATO DE TRABAJADORES "SINTRAUD""	\$ 654.632.616	\$ 649.804.680	-	\$ 4.827.936
5	<b>CONVOCATORIA PÚBLICA No 005 de 2020</b>	ADQUISICIÓN DE BONOS REDIMIBLES POR ALIMENTOS DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTICIA, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS BENEFICIARIOS	\$ 1.272.703.440	\$ 1.272.703.440	-	\$ 0

N°	NOMBRE	OBJETO	PPTO APROPIADO	PPTO ADJUDICADO	PTO DESIERTOS	AHORRO
		DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2020. (DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE OBLIGA AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE MANERA VIRTUAL)				
6	<b>CONVOCATORIA PÚBLICA No 006 de 2020</b>	"...CONTRATAR SOPORTE TÉCNICO PARA ATENCIÓN A EMERGENCIAS, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PERIÓDICOS, MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS (EXCEPTO BATERÍAS) PARA LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CUARTOS DE EQUIPOS PRINCIPALES Y CUARTOS DE UPS, A CARGO DE LA RED DE DATOS UDNET..."	\$ 482.690.000		-	\$482.690.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 7.043.052.168</b>	<b>\$ 7.038.126.172</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 4.925.996</b>

**Fuente:** Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

## 12.2 MODALIDAD: BOSA MERCANTIL DE COLOMBIA

N°	NOMBRE	OBJETO	PPTO APROPIADO	PPTO ADJUDICADO	AHORRO
1	<b>Contrato de Comisión No. 909 de 2020</b>	SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE BIENES E INSTALACIONES, SALVAGUARDANDO Y CUSTODIANDO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD, ASÍ COMO LOS DE TERCEROS QUE SE ENCUENTREN AL INTERIOR DE SUS INSTALACIONES, MEDIANTE LA MODALIDAD FIJA Y MÓVIL, CON Y SIN ARMAS DE FUEGO, CON MEDIOS DE APOYO HUMANO, TECNOLÓGICO Y CANINO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS?"	\$ 9.981.650.629	\$ 9.696.784.767	\$ 284.865.862
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 9.981.650.629</b>	<b>\$ 9.696.784.767</b>	<b>\$ 284.865.862</b>

**Fuente:** Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

En las contrataciones realizadas por intermedio de la Bolsa Mercantil de Colombia se logró un ahorro por valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$ 118.347.518) M/CTE.

### 12.3 MODALIDAD: PROCESOS REALIZADOS A TRAVÉS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

N°	NOMBRE	OBJETO	PPTO APROPIADO	PPTO ADJUDICADO	AHORRO
1	Orden de Compra No. 45199-2020 SERVILIMPIEZA S.A.	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EL PERSONAL, SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, MAQUINARIA, SERVICIOS ESPECIALES, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES EN TODAS LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, LOCALIZADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”.	\$ 5.058.644.565	\$ 5.007.730.921	\$ 50.913.644
2	Orden de Compra No. 45407-2020 GRUPO EDS AUTOGAS SAS	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASOLINA Y ACPM PARA LOS VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.-	\$ 54.000.000	\$ 54.000.000	\$ 0
3	Orden de Compra No.51097-2020 CONTROLES EMPRESARIALES	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE MICROSOFT BAJO LA MODALIDAD ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES), PARA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.	\$ 310.000.000	\$ 229.204.268	\$ 80.795.732
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 5.422.644.565</b>	<b>\$ 5.290.935.189</b>	<b>\$ 131.709.376</b>

**Fuente:** Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

En las contrataciones realizadas por intermedio de Colombia Compra Eficiente, se logró un ahorro por valor de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$131.709.376) M/CTE.

### 13. FUENTES

Informe presupuestal a 30 de junio de 2019 y 2020 – Sección de Presupuesto.  
Informe de Gestión de la División de Recursos Humanos.

Cordialmente,



**ALVARO ESPINEL ORTEGA**  
Vicerrector Administrativo y Financiero

Anexo: INFORME AUSTERIDAD PRIMER SEMESTRE 2020 R.F.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	CAMILA ANDREA RAMÍREZ TOLOZA	CONTRATISTA PROFESIONAL VAF	
REVISÓ	EDUARDO PINILLA RIVERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO- VAF	
APROBÓ	ALVARO ESPINEL ORTEGA	VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	